



Convocatoria para selección

BECAS SMDA 2021

Movilidad de personal de EFP a África

Hasta el: **10 de Septiembre 2021**

Con el apoyo de la Unión Europea y en el marco del *Africa-EU Partnership*,

ForMalta

ofrece becas a empleados por proveedores europeos de Educación y formación profesional (EFP), para que realicen una experiencia de desarrollo de capacidades en una escuela de EFP africana, *partner* del proyecto *Overstep: a joint alliance to develop a mobility scheme and share best practices between African and European VET systems (EAC – 2019 – 0572)*.

Overstep está ejecutado por un partenariado transnacional compuesto por 3 proveedores de EFP europeos y 10 escuelas de EFP africanas distribuidas en las 5 regiones de África (Norte, Este, Oeste, Centro y Sur).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- promover un **intercambio de buenas prácticas y métodos de enseñanza** entre las escuelas/proveedores de EFP europeos y africanos;
- apoyar a las escuelas africanas que participan en el partenariado en **su proceso de mejora y modernización de los sistemas de EFP**, así como **reforzar los vínculos entre la EFP y el mercado laboral**;
- mejorar la **integración de las actividades de movilidad en el programa escolar** de los proveedores africanos de EFP en el partenariado.

ACTIVIDADES

20 miembros del personal de escuelas /proveedores de EFP de España realizarán una movilidad de 15 días en los centros de formación profesional africanos del partenariado, que operan en los sectores del Turismo y los servicios hoteleros, la Agricultura y el Procesamiento de alimentos, con el fin de compartir metodologías didácticas y de aprendizaje.

Los solicitantes seleccionados, a través de la actividad de movilidad y la colaboración en trabajos grupales en modalidad virtual, apoyarán a los centros de enseñanza africanos a desarrollar:

- planes de estudio basados en competencias;
- el plan estratégico escolar;
- actividades basadas en el modelo de alternancia escuela/trabajo.

El personal europeo seleccionado asistirá a un curso de preparación impartido por expertos sobre el sistema educativo del país de acogida, el contexto específico de la escuela de acogida y las principales actividades de formación profesional realizadas, así como sobre el contexto general, la historia, la cultura y las tradiciones del país de acogida.

DESTINOS

Los solicitantes seleccionados realizarán su actividad de movilidad en un número de 2 participantes para cada país de destino:

- | | |
|--------------|-------------|
| ▪ Benín | ▪ Malí |
| ▪ Cabo Verde | ▪ Nigeria |
| ▪ Camerún | ▪ Túnez |
| ▪ Gabón | ▪ Senegal |
| ▪ Kenia | ▪ Sudáfrica |

DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

La movilidad tendrá una duración de 15 días, más 2 días de viaje. El programa de movilidad comenzará a partir de 2021 (salvo cambios por motivos de fuerza mayor).

REQUISITOS EXIGIDOS

Son elegibles para aplicar a la presente convocatoria de selección, el personal de escuelas /proveedores de EFP que, a la fecha de la solicitud, cumplan los siguientes requisitos:

- estar empleado como PROFESOR/TUTOR o miembro del PERSONAL ADMINISTRATIVO o DE GESTIÓN en una escuela /proveedor de EFP reconocido, en los sectores de Turismo y Servicios Hoteleros, Agricultura y Procesamiento de Alimentos en España;
- Ser hablante fluido de inglés; se considera ventajoso el conocimiento de francés o portugués.

Indicadores requeridos de comportamiento:

- Enfoque intercultural;

- Adaptación al contexto y flexibilidad;
- Capacidad de trabajo en equipo;
- Profesionalidad.

Una Comisión, que incluirá a representantes de las escuelas africanas de EFP (a distancia), examinará las solicitudes recibidas y entrevistará a los candidatos.

La selección se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- Carta de presentación y motivación para participar (máximo 15 puntos);
- CV y experiencia previa en Erasmus+, o en otros proyectos de movilidad, y en el enfoque de aprendizaje basado en el trabajo (máx. 20);
- conocimiento de inglés (al menos B1 del MCER); se considera ventajoso el conocimiento de francés o portugués (máx. 15 puntos).

Al final del proceso de selección, se publicarán en el sitio web del proyecto las clasificaciones de los beneficiarios de las becas de movilidad y una lista de candidatos idóneos para cualquier deslizamiento: www.overstep.eu

A partir de la publicación de las clasificaciones, será posible presentar una reclamación en un plazo de 5 días a partir de la fecha de publicación; transcurrido este plazo, las clasificaciones se considerarán definitivas.

SERVICIOS OFRECIDOS

Cada subvención incluye los siguientes servicios:

- Gastos de viaje y dietas;
- Seguro;
- Preparación cultural y contextual;
- Apoyo administrativo y logístico;
- Certificado de la experiencia.

Se tenga en cuenta que la certificación solo se emitirá tras la finalización de las actividades y la entrega de toda la documentación requerida.

RENUNCIA O RETORNO ANTICIPADO

Los candidatos seleccionados estipularán un acuerdo con ForMalta. Este acuerdo define las tareas y los resultados esperados, especifica los derechos y las obligaciones de cada parte.

Una vez firmado el contrato, en caso de renuncia por parte del beneficiario de la beca antes de la partida, cuando el proyecto ya haya incurrido en gastos en nombre y por cuenta del beneficiario (por ejemplo, la compra del billete de avión), éste estará obligado a reembolsar los gastos o las penalizaciones en que haya incurrido ForMalta y/o sus socios.

En caso de regreso anticipado, el beneficiario, además del coste del nuevo billete, deberá reembolsar la cantidad ya adelantada por el periodo de actividades no realizado.

CÓMO SOLICITAR

Hasta el: 10 de Septiembre 2021

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a: info@overstep.eu , especificando como asunto: "Overstep: SMDA Grants EU to AU".

El archivo de la solicitud incluirá:

- Anexo A - formulario de solicitud;

- Anexo B - CV en formato europeo (en inglés) y Carta de presentación (en inglés o, si conocido, en francés o portugués);
- Certificado de trabajo actual y/o Carta de referencia del empleador actual;
- copia de certificados pertinentes;
- copia de un documento de identidad válido.

Todos los documentos deberán entregarse con firma manuscrita y en PDF.

Todos los datos personales transmitidos por los candidatos serán tratados exclusivamente a efectos de este procedimiento de selección y de cualquier otro estrictamente debido para la asignación de las becas de prácticas.

Se contactará sólo los candidatos preseleccionados.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información sobre el proyecto, por favor, escriba a info@overstep.eu.